

Federación Cántabra de Atletismo

Casa del Deporte. Avenida del Deporte s/n (2ª Planta) - 39011, Santander <u>CIF</u>: Q.8955012-C / <u>Nº. Cuenta</u>: Unicaja - ES03 2103 7005 4000 3004 1428 <u>Horario de atención al público</u>: Martes y Jueves (de 20:00 a 21:00 h.) Correo electrónico: fcatle@fcatle.com

CIRCULAR 04/2025

III Circuito Cántabro de Campo a Través

Artículo 1 - La Federación Cántabra de Atletismo (FCA) organizará en la temporada 2025 el III Circuito Cántabro de Campo a Través, competición en la que puntuarán únicamente atletas con Licencia Nacional o Autonómica por la FCA -incluidos deportistas extranjeros-, y que se desarrollará en las siguientes 6 pruebas incluidas en calendario oficial.

- XLIV Cross 'Villa de Colindres' (Colindres, 12 de enero de 2025) Cto. Absoluto, Sub23, Sub20, Sub18 y Sub16
- I Cross Arenal de Penagos (Arenal de Penagos, 2 de noviembre de 2025)
- XXXIV Cross Punta Parayas Ayuntamiento de Camargo (Maliaño, 9 de noviembre de 2025)
- XCV Cross Atlético España de Cueto (Santander, 30 de noviembre de 2025) Cto. Máster
- L Cross Costa Esmeralda (Laredo, 6 de diciembre de 2025) Cto. Sub14, Sub12, Sub10 y Sub08
- IV Cross de Loredo (Loredo, 14 de diciembre de 2025)

Artículo 2 - La competición se desarrollará en las siguientes categorías:

- Absoluto masculino & Absoluto femenino
- Sub23 masculino & Sub23 femenino (2003, 2004 y 2005)
- Sub20 masculino & Sub20 femenino (2006 y 2007)
- Sub18 masculino & Sub18 femenino (2008 y 2009)
- Sub16 masculino & Sub16 femenino (2010 y 2011)
- Sub14 masculino & Sub14 femenino (2012 y 2013)
- Sub12 masculino & Sub12 femenino (2014 y 2015)
- Sub10 masculino & Sub10 femenino (2016 y 2017)
- Sub08 masculino & Sub08 femenino (2018 y 2019, y menores)
- Máster masculino & Máster femenino (todas las categorías, desde los 35 años, y de 5 en 5 por cada franja de edad)

Artículo 3 - En categoría absoluta participarán todos los atletas que participen como absolutos y/o completen el mismo recorrido que los absolutos en las distintas pruebas del Circuito. Los atletas de 35 años podrán participar como absolutos y, en su caso, también como deportistas máster en la competición, eligiendo en cada prueba la categoría en la quieren puntuar, de programarse sobre diferentes distancias (no es posible doblar en una misma competición). En máster se tendrá en cuenta la edad del atleta a 12 de enero de 2025 (día de la primera prueba) para puntuar todo el Circuito, aunque en alguna o en el resto de las carreras se participe en la franja de edad posterior, de acuerdo con el criterio RFEA de edad a día de la prueba. En caso de que un atleta no compita en la primera prueba, se tendrá en cuenta su edad a la fecha de la primera prueba del Circuito en la que participe. Los atletas sub23, sub20, etc, que compitan como absolutos puntuarán en su categoría y en la absoluta si la prueba se disputa conjuntamente y sobre la misma distancia.

Artículo 4 - Se utilizará el siguiente baremo de puntuación para cada una de las 6 pruebas integradas en el Circuito (no se reorganizará la puntuación de los atletas, aunque haya menos clasificados de los indicados). El Campeonato Regional Individual de cada categoría -indicado en cada caso en el Artículo 1 del presente reglamento- puntuará el doble:

Categoría absoluta masculina y femenina:

1º - 25 puntos	6º - 15 puntos	11º - 10 puntos	16º - 5 puntos
2º - 22 puntos	7º - 14 puntos	12º - 9 puntos	17º - 4 puntos
3º - 20 puntos	8º - 13 puntos	13º - 8 puntos	18º - 3 puntos
4º - 18 puntos	9º - 12 puntos	14º - 7 puntos	19º - 2 puntos
5º - 16 puntos	10º - 11 puntos	15º - 6 puntos	20º - 1 punto

^{*} El Campeonato Regional Absoluto Individual puntúa doble (ver artículo 1).

^{**} Los posibles participantes de otras comunidades no se tendrán en cuenta a la hora de puntuar.



Federación Cántabra de Atletismo

Casa del Deporte. Avenida del Deporte s/n (2ª Planta) - 39011, Santander <u>CIF</u>: Q.8955012-C / <u>Nº. Cuenta</u>: Unicaja - ES03 2103 7005 4000 3004 1428 <u>Horario de atención al público</u>: Martes y Jueves (de 20:00 a 21:00 h.) Correo electrónico: fcatle@fcatle.com

- Categorías sub23, sub20, sub18, sub16, sub14, sub12, sub10, sub08 y máster, de 5 en 5 años (puntúan los federados cántabros de acuerdo con el siguiente baremo, aunque hayan obtenido otra puntuación en categoría absoluta):

1º - 25 puntos	6º - 15 puntos	11º - 10 puntos	16º - 5 puntos
2º - 22 puntos	7º - 14 puntos	12º - 9 puntos	17º - 4 puntos
3º - 20 puntos	8º - 13 puntos	13º - 8 puntos	18º - 3 puntos
4º - 18 puntos	9º - 12 puntos	14º - 7 puntos	19º - 2 puntos
5º - 16 puntos	10º - 11 puntos	15º - 6 puntos	20º - 1 punto

^{*} El Campeonato Regional Individual de cada categoría puntúa doble (ver artículo 1).

Para establecer la puntuación definitiva de todas las categorías (absoluta, sub23, sub20, sub18, sub16, sub14, sub12, sub10, sub08 y máster, de 5 en 5 años) se eliminarán las dos peores valoraciones de cada atleta o club sobre el total de las 6 competiciones, efectuándose la clasificación final sobre las 4 puntuaciones más valiosas obtenidas en el global del Circuito. A estos efectos cabe aclarar que, en su caso, se podrá tener en cuenta, como peor valoración, una retirada, o incluso una prueba en la que el atleta no esté inscrito o figure como no presentado.

En caso de suspenderse una prueba, se mantendrá el criterio de las 4 puntuaciones más valiosas. En caso de suspenderse dos o más pruebas, se puntuará sobre una competición menos del total de las competiciones disputadas (se puntuará sobre 3 pruebas si se disputan un total de 4, se puntuará sobre 2 pruebas si se disputan un total de 3...). En caso de añadirse una o más pruebas más al circuito, a lo largo de la temporada, se puntuará sobre las 5 mejores competiciones de cada atleta, como máximo.

En caso de suspenderse una prueba de Campeonato Individual, la FCA y los organizadores del Circuito seleccionarán, siempre que sea posible y el calendario lo permita, a otra competición del Circuito para que las categorías afectadas puntúen doble.

Artículo 5 - Los tres primeros clasificados en cada categoría subirán a podio como atleta o club campeón, subcampeón y tercer clasificado en el II Circuito Cántabro de Campo a Través. La entrega de premios tendrá lugar el domingo 14 de diciembre de 2025, al finalizar el IV Cross de Loredo. Es obligatorio acudir a la entrega de premios -aunque no se compita en el IV Cross de Loredo- para recibir el trofeo del Circuito.

Artículo 6 - En caso de empate entre dos o más atletas se tendrá en cuenta en primer lugar el resultado del Regional Individual de la categoría, en caso de disputarse -se adelantará el mejor clasificado en esa cita- y, a continuación, si ninguno de ellos completa el Regional Individual, el último enfrentamiento directo, entre todos los implicados, en una prueba del Circuito, si se produce. En caso de que no haya existido -tienen que haberse enfrentado directamente todos los implicados en el empate-, se tendrá en cuenta el número total de primeros puestos, si es necesario también el número de segundos puestos, terceros, etc. (entendiéndose estos puestos como los de puntuación en el Circuito, no los de las clasificaciones parciales de cada prueba).

Artículo 7 - Para participar y, en su caso, puntuar en el III Circuito Cántabro de Campo a Través, el atleta federado deberá tramitar su inscripción debidamente en las pruebas donde desee competir, de acuerdo con los reglamentos y plazos correspondientes establecidos por cada organización. La FCA no se responsabiliza de posibles incumplimientos en este sentido. Es suficiente con inscribirse y participar en una única prueba para, de puntuar según el baremo establecido, aparecer en la clasificación general de la competición.

Artículo 8 - La interpretación del reglamento corresponde a la FCA. Para lo no contemplado se tendrán en cuenta las normativas RFEA y WA.

En Santander, a 10 de enero de 2025

Santiago Velasco García de Muro (Área de Competición - FCA)

^{**} Los posibles participantes de otras comunidades no se tendrán en cuenta a la hora de puntuar.